

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### . ALMERIA

El Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 313/77 se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de la Entidad «Acción Inmobiliaria Financiera, S. A.», representada por el Procurador don Jaime Morales Abad, frente a los bienes especialmente hipotecados que se dirán por don Juan Castillo Martínez y su esposa, doña Luisa Dolores Berenguel López, en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes hipotecados:

1.º Rústica.—Trozo de tierra dedicado a pastos en Almería, paraje conocido por el barranco de Juan Gachas, de 3.4397 hectáreas, que linda en la actualidad: Norte, término de Viator; Levante, la rambla del Charco, doña María Isabel Capel Molina, procedente de la finca matriz, y Poniente, barranco del Torico. En Poniente, y separando la tierra del barranco, un camino de reciente construcción para uso de las porciones segregadas de su matriz y del resto que se describe. Es resto de otra de iguales características, de cabida 5.6625 hectáreas, que lindaba al Sur con la rambla del Charco y en los demás vientos con los expresados. La adquirió por compra a don Antonio Ferriz Enriquez en escritura otorgada ante el Notario de esta capital, don Fausto Romero Miura, en 28 de septiembre de 1971 e inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido al folio 1 del tomo 1.080, libro 402 de Almería, 12 de la sección segunda, finca 1.158, inscripción segunda. Responde de diez millones de capital y un millón quinientas mil pesetas de costas y gastos.

2.º Urbana.—Solar para edificar en la terrera de Negro y Cueva del Gato, término de Almería, con una superficie de 659 metros. Linda: Norte, camino vecinal; Este, Sur y Oeste, finca de que procede, de don José González Ramón, sobre el mismo se ha construido la siguiente edificación: almacén o nave comercial, con una superficie construida de 440,50 metros. En la parte del Este del solar existe un orden para carga y descarga. Se formó por agrupación de dos, una adquirida a don José González Ramón en escritura de 9 de junio de 1969, ante el Notario de Almería don José Barrasa Gutiérrez, y la otra ante el Notario de Níjar don Ramón Alonso Fernández, en 21 de abril de 1971, cuya agrupación se verificó ante el Notario de Níjar en 21 de abril de 1971, inscrita en el Registro de la Propiedad de Almería al folio 93, tomo 1.270, libro 634 de Almería, 24 de la sección segunda, finca 2.029, inscripción segunda. Responde de dos millones de capital y trescientas mil pesetas de costas y gastos.

Para la celebración de la referida subasta se han señalado las diez horas del día 18 de octubre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la

tercera planta del Palacio de Justicia, calle Reina Regente, número 2, de esta capital, previniéndose a los posibles licitadores lo siguiente:

1.º Que las referidas fincas salen a subasta por primera vez por el tipo de su tasación pactado al efecto, que es el de once millones quinientas mil pesetas para la descrita en primer lugar y dos millones trescientas mil pesetas para la descrita en segundo lugar, no admitiéndose posturas que no cubran dichas cantidades.

2.º Que para tomar parte en la referida subasta se habrá de consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de las cantidades dichas en el número anterior, sin cuyo requisito no se podrá ser admitido a la licitación.

3.º Que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito de la Entidad actora reclamado en este procedimiento se declaran subsistentes, entendiéndose que el rematante o rematantes los aceptan, quedando subrogados en la obligación de hacerlos efectivos y sin que se destine a su extinción el precio del remate.

4.º Que la certificación prevenida en la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentra incorporada a los autos, pudiendo ser examinada en la Secretaría de este Juzgado en horas de oficina.

Dado en Almería, a 9 de julio de 1979.—El Secretario.—El Juez.—5.803-C.

#### BARCELONA

Don Luis María Díaz Valcárcel, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 9 de los de esta capital,

Por el presente, que se expide en méritos de autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 43 de 1978, promovidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, que litiga en forma de pobre, representada por el Procurador don José de Yzaguirre y del Pozo, contra la Entidad «Servin, S. A.», en reclamación de 5.726.887,50 pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y precio de tasación establecido en la escritura base del procedimiento, con la rebaja del 25 por 100 de las fincas que luego se dirán, especialmente hipotecadas por la demandada, bajo las siguientes condiciones:

1.º Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o local destinado al efecto una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que no se admitirá postura alguna que no cubra dicho tipo.

3.º Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito.

4.º Que se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente, y que las cargas y gravámenes anteriores y pre-

ferentes al crédito de la actora, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.º Que las cantidades consignadas por los licitadores les serán devueltas, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del precio del remate, que si se solicitare podrá hacerse con la cualidad de cederlo a un tercero.

6.º Que servirá de tipo para el remate el 75 por 100 de la cantidad en que ha sido tasada la finca en la escritura de debitorio.

7.º Que se ha señalado para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta cuarta del edificio nuevo de los Juzgados (salón Víctor Pradera, 1-3), el día 21 de noviembre próximo, y hora de las once.

#### Finca objeto de subasta

«Uno.—Local sótano, escalera A: Un local de negocio en la planta sótano del edificio sito en San Baudilio de Llobregat, calle Juan Martí, sin número, con acceso por rampa privativa de este local, que se inicia en la calle Juan Martí. Es una gran nave. Mide aproximadamente una superficie de cuatrocientos setenta metros cuadrados. Linda: mirando desde la calle al edificio, frente, Oeste, calle Juan Martí; derecha, entrando, Sur, local contiguo; izquierda, Norte, finca de don Eduardo Llorénte; fondo, Este, finca de doña Casimira Solé; por arriba, local número uno, escalera A, viviendas bajos primera y bajos segunda, escalera A y patio interior de manzana; por abajo, el suelo del edificio.»

Tiene asignado en relación al valor del total edificado un coeficiente de diez enteros setecientos veinticinco milésimas por ciento (10,725 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hospitalet en tomo 1.775, libro 207, de San Baudilio, folio 136, finca 14.934, inscripción primera.

Valorada en 4.580.000 pesetas.

«Dos.—Local sótano, escalera B: Un local de negocio en la planta sótano del edificio, mirando desde la calle, a la derecha del edificio, consta de una sola nave. Mide trescientos setenta metros cuadrados, y linda, mirando desde la calle del edificio: frente, Oeste, calle de Juan Martí, derecha entrando, Sur, y fondo, Este, finca de doña Casimira Solé Parés; izquierda, Norte, local contiguo; por debajo, el suelo del edificio, y por arriba, locales números uno y dos y viviendas bajos primera y segunda, todos de la escalera B, vestíbulo, escalera y patio interior de manzana.»

Tiene en relación al valor del edificio un coeficiente de ocho enteros cuatrocientas cuarenta milésimas por ciento (8,440 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hospitalet al tomo 482, libro 107, folio 138, finca 14.935, inscripción segunda.

Valorada en 3.250.000 pesetas.

Barcelona, 20 de julio de 1979.—El Juez, Luis María Díaz Valcárcel.—El Secretario, Luis Valentín-Fernández de Velasco.—11.194-E.

## BURGOS

Don José Miñambres Flórez, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Burgos.

Hago saber: Que en el expediente de suspensión de pagos de la Entidad Mercantil «Achirica Hermanos, S. A.», con domicilio social en Burgos, se ha dictado con esta fecha auto por el que a dicha Sociedad se la declara en estado de suspensión de pagos y de insolvencia provisional por ser su activo superior al pasivo, ordenándose que en lo sucesivo, y mientras otra cosa no se disponga, continúe ajustando sus operaciones a las reglas que establece el artículo sexto de la Ley de 26 de julio de 1922, reguladora del procedimiento, y convocándose a Junta general a los acreedores del suspenso, para cuya celebración se ha señalado el día 28 de septiembre próximo y hora de las diez treinta de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniéndose a los acreedores que podrán concurrir personalmente o por medio de representante, con poder suficiente y con el título justificativo de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos, quedando en Secretaría a su disposición los documentos a que se refiere el último párrafo del artículo 10 de la citada Ley.

Dado en Burgos, a 6 de julio de 1979.—El Juez, José Miñambres Flórez.—El Secretario.—5.229-3.

## MARBELLA

Don José Gonzalo Trujillo Crehuet, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Marbella,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don José A. Palma Robles, en nombre y representación de «Sociedad Impar, S. A.», contra la Sociedad «Las Brisas Club, Sociedad Anónima», para hacer efectivo un crédito hipotecario de 3.567.904 pesetas, intereses legales y costas en garantía de cuya responsabilidad, y de otras más, se constituyó hipoteca sobre la siguiente finca:

«Suerte de tierra procedente de la finca San Eduardo, sita en el partido de Nagüeles, del término municipal de esta ciudad. Linda: Al Norte, con herederos de don Francisco Fernández León, con la finca Come-Capas, de «Las Brisas Club, Sociedad Anónima», y con doña Mónica Nissen, hoy doña Anina Dalherus; al Sur, con la dicha finca Come-Capas; al Este, con la misma finca, y al Oeste, con el camino viejo de Istan y herederos de don Francisco Fernández León. Comprende una extensión superficial de 51.750 metros cuadrados, de los cuales, 810 son la cabida de un camino de acceso de cinco metros de ancho, arrancando del antiguo camino, continúa, posteriormente, doblando en ángulo recto. Inscrita al tomo 1.036, libro 399, folio 240, finca número 21.131, inscripción 1.ª»

Por el presente, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, de la indicada finca, la que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 3 de octubre de 1979 a las once horas, y se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

1.ª La venta se realizará por el precio de 25 millones de pesetas, que es el pactado por las partes en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en ella, los licitadores deberán consignar previamente

en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose las consignaciones acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de sus obligaciones y, en su caso, como parte del precio de la venta.

3.ª Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, hallándose los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los que lo deseen.

4.ª Que, existiendo otros títulos con igual derecho que el que es base de esta ejecución, los mismos quedarán subsistentes, así como las cargas y gravámenes anteriores que pudieron existir, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificarse éste en calidad de cederlo a tercero.

Marbella, 13 de julio de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia, José Gonzalo Trujillo Crehuet.—5.274-3.

## VALENCIA

Don Arturo Gimeno Amiguet, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Hago saber: Que a instancia de doña Carmen Vera Domínguez, y bajo el número 754/78, se tramita en este Juzgado expediente sobre declaración de ausencia de su esposo, don Antonio Ceballos Silva, hijo de José y Luisa, y que en el mes de febrero de 1958 marchó a Cuba para realizar una gira de teatro por esta y otra ciudades sudamericanas, sin que hasta la fecha se haya vuelto a tener noticias de su paradero.

La instante de dicho expediente, doña Carmen Vera Domínguez, goza de los beneficios de pobreza.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Valencia a 9 de junio de 1979.—El Juez, Arturo Gimeno Amiguet.—El Secretario.—10.291-E. y 2.ª 7-9-1979

Don Arturo Gimeno Amiguet, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen con el número 954 de 1978 autos de juicio sumario, a instancia de la Caja de Ahorros de Torrente, representada por el Procurador señor Pardo Miquel, contra don Juan V. Camacho Campos y otro, en reclamación de 742.166 pesetas, importe del principal, intereses y costas, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan; para cuya celebración se ha señalado el día 19 de octubre próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del valor fijado en la escritura de hipoteca.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio fijado en la escritura, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera. Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor que subsistan continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin dejar a extinción el precio del remate.

## Bienes objeto de subasta

Vivienda de la tercera planta alta, señalada su puerta con el número 5. Al centro derecha, mirando a la fachada. Consta de vestíbulo, comedor con solana, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo, roperos y galería. Linda: Frente, avenida Ramiro Ledesma; derecha, mirando a la fachada, vivienda puerta 5 de la escalera A; izquierda, vivienda puerta 6 de la escalera B, patio de luces y cajas de escalera y ascensor, y fondo, patio de manzana. Ocupa una superficie construida de 104,39 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.506, libro 317, sección primera de Afueras, folio 135, finca 33.117, inscripción segunda. Su valor, 928.000 pesetas.

Dado en Valencia a 28 de julio de 1979. El Juez, Arturo Gimeno Amiguet.—El Secretario.—11.196-E.

Don Fernando Martínez Ruipérez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 691 de 1979, se tramita procedimiento judicial sumario artículo 131 Ley Hipotecaria 691 de 1979, instado por «Caja de Ahorros de Valencia», representada por el Procurador señor Pardo, contra don Antonio Sansano Limorte, en el cual he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 18 de octubre próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

A) Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

B) No se admitirán posturas que no cubran el total del tipo señalado para la subasta. Podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

C) Los autos y la certificación del Registro, prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

D) Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

## Bienes objeto de esta subasta

Número dieciséis.—Vivienda del edificio en Gandía, calle Ferrocarril de Alcoy, sin número, situada en el piso séptimo, a la izquierda, mirando desde la calle, con salida independiente por la escalera y ascensor; es del tipo A. Mide una extensión superficial de ciento once metros noventa y un decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, comedor-salón, cocina con galería tendadero, cuatro dormitorios, cuér-

to de baño, cuarto de aseo y solana en la fachada. Cuota participación: 6 por 100. Está integrada en régimen de propiedad horizontal en el edificio situado en Gándia, calle Ferrocarril de Alcoy, sin número.

Valorada en setecientas ochenta y seis mil pesetas.

Dado en Valencia a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y nueve. El Juez, Fernando Martínez Ruipérez.—El Secretario.—11.195-E.

JUZGADOS DE DISTRITO

MONTILLA

En virtud de lo acordado en proveído de la fecha dictado en juicio verbal de faltas número 317/1977, sobre daños en accidente de la circulación contra Albert Bohuial, vecino de Pau Lescán (Francia), de ignorado paradero en España, siendo responsable civil subsidiario Antoine Rodriguez, vecino de Bizanos (Francia), Route d'Irdon, 64.350, de ignorado paradero igualmente en España, se ha declarado firme la sentencia dictada en dichos autos y se les da vista por la presente por término de tercer día de la tasación de costas que ahora se dirá, requiriéndoles a la vez para el pago de la misma en el plazo de ocho días, con el apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Tasación de costas

	Pesetas
Indemnización a la parte perjudicada .....	45.000
Multa impuesta al condenado .....	2.000
Reintegro calculado en el procedimiento .....	550
Registro del procedimiento (11 Disp. Com.) .....	20
Diligencias previas (art. 28-1.º) .....	30
Suspensión de juicio (art. 28-1.º) .....	40
Trámite de juicio hasta sentencia (artículo 28-1.º) .....	200
Ejecución de sentencia (artículo 29-1.º) .....	30
Por 13 despachos librados (6.º Disp. Com.) .....	650
Diligenciar tres despachos (art. 31-1.º) .....	75
Dietas acreditadas .....	200
Tasación de costas (Art. 10-1.º) .....	150
Mutual judicial .....	380
Justicia municipal .....	180
<b>Total .....</b>	<b>49.485</b>

Y para que conste y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido, firmo y sello la presente con el de Secretaría en Montilla a 29 de agosto de 1979.—El Secretario en funciones.—11.188-E.

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Don Jesús Romero Román, Licenciado en Derecho, Juez de Distrito, sustituto interino en funciones de esta ciudad de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real),

Hago saber: Que en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 106/78, por lesiones y daños en accidente de circulación, contra Antonio Zamorano Tamames, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Villanueva de los Infantes a quince de febrero de mil novecientos setenta y nueve...»

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo libremente, con todos los pronunciamien-

tos favorables, de los hechos origen del presente juicio, al denunciado Antonio Zamorano Tamames, declarando de oficio el pago de las costas causadas en su tramitación.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Jesús Romero (rubricado).»

Y para que sirva de notificación en forma a la lesionada María Paloma Montano Canal y denunciado Antonio Zamorano Tamames, que se encuentran en ignorado paradero, y cuyo último domicilio lo tuvieron en Madrid, calle de Santa Cecilia, número 5, 3.º, Parque de Santa María, se expide el presente en Villanueva de los Infantes a 28 de agosto de 1979.—El Juez del Distrito, sustituto interino.—El Secretario.—11.178-E.

REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

Juzgados militares

DORADO MIGUEL, Manuel; hijo de Manuel y de Gloria, natural de La Borbolla-Llanes (Oviedo), de veinte años, estatura 1,64 metros, domiciliado últimamente en La Borbolla-Llanes; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 771 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Oviedo ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.061.)

AGUIREGOMEZCORTA A P A OLAZA, Juan; hijo de Miguel y de María Cruz, natural de Elgóibar (Guipúzcoa), de veintitrés años de edad, estatura 1,78 metros, domiciliado últimamente en Elgóibar; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en San Sebastián ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.060.)

JIMENEZ GAGO, Luis; hijo de Alfonso Jorge y de Aurora, natural de San Sebastián, de veintidós años, estatura 1,71 metros, domiciliado últimamente en 47, rue Pancelet, Paris-17; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en San Sebastián ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.059.)

LAS HERAS ALCAZAR, Francisco; hijo de Marcos y de María, natural de Zaragoza, vecindado en Zaragoza, calle Juan José Gárate, 8, soltero, mecánico, de dieciocho años, con documento nacional de identidad número 17.870.711, estatura 1,85 metros, pelo castaño oscuro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba creciendo, boca normal, color sano; procesado en causa sin número por deserción y fraude; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(2.058.)

LUCAS BELMAR, Reyes; hijo de Reyes y de Justa, natural de Ceste (Valencia), vecino de Zaragoza, calle Cerezo, 28, soltero, electricista, de veinte años, con documento nacional de identidad número 24.313.316, estatura 1,76 metros, pelo cas-

taño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano; procesado en causa sin número por deserción y fraude; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(2.057.)

GUTIERREZ MARTINEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Julia, natural y vecino de Turón (Oviedo), calle Llana Palacios, soltero, minero, de veintidós años con documento nacional de identidad número 11.055.153, estatura 1,71 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, con una cicatriz en la frente y una en la rodilla derecha; procesado en causa sin número por deserción y fraude; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(2.058.)

PALOMO CODINER, Juan; hijo de Antonio y de Asunción, natural de Campdevanól (Gerona), vecindado en Canovellas (Barcelona), calle Torrente, 12, segundo, casado, camarero, de veintinueve años, con documento nacional de identidad número 77.286.933, estatura 1,65 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz normal, barba escasa, boca normal, color sano; procesado en causa sin número por deserción y fraude; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(2.055.)

GOMEZ SANTIAGO, Juan; hijo de Juan y de Antonia, natural de Málaga, soltero, agricultor, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Granada, calle de la Virgencica, 898; procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Palma número 47, en Palma de Mallorca.—(2.053.)

DIÁZ LOBETO, Severino; hijo de Severino y de Carmen, de veintinueve años, soltero, mecánico de automóviles, natural de Cabrales (Oviedo), que residía en Gijón, calle Santín, 13, cuarto izquierda; encarado en diligencias preparatorias número 187 de 1978 por intento de sustracción de vehículo; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente de Alicante.—(2.052.)

FONDEVILLA SANCHEZ, Santiago; de veintinueve años, hijo de Antonio y de Celina; natural de Orense, vecindado en Vigo, calle Ecuador, 25, tipógrafo; procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles número 62, en Seo de Urgel.—(2.068.)

BLANCO SOUZA, Manuel; hijo de José y de Florinda, natural de La Coruña, soltero, domiciliado últimamente en La Coruña; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 611 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en La Coruña ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.066.)

RATHS, Peter; súbdito alemán, nacido en 20 de junio de 1937, domiciliado en 625 Limburg/Lahn Frankfurstrasse 22, estatura, 1,60 metros, 70 kilos de peso, pelo castaño, ojos verdes, nariz chata, boca regular, cicatrices en ambas manos, en ignorado paradero; procesado en causa número 191 de 1978 por sustracción de yate; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Palma de Mallorca.—(2.065.)

ENA PEREZ, Fernando; hijo de José y de Carmen, natural de Zaragoza, de veintinueve años, estatura 1,65 metros, de profesión artes gráficas, domiciliado última-

mente en Zaragoza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 511 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Zaragoza ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.030.)

GISVERT MORA, Santiago, hijo de Santiago y de Emilia, natural de Valencia, casado, profesión publicidad, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Valencia, calle Font Rocha, 5; procesado en expediente número 35 de 1979 por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Valencia.—(2.029.)

OBANBO, Adolphe; súbdito congoleño, hijo de Obambo y de N'Kengue, nacido el 28 de junio de 1952 en Brazzaville (Congo), domiciliado en dicha ciudad, 67 rue Abolo-Ouenze, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 217 de 1978 por polizoneaje; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.—(2.028.)

REDONDO PINTO, Julio; encartado en diligencias previas sin número por robo y daños de vehículos; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(2.013.)

REDONDO PINTO, Julio; hijo de Julio y de Quintina, natural de Hermedes (Palencia), vecindado en Hermedes de Cerato (Palencia), soltero, metalúrgico, de veinticuatro años, con documento nacional de identidad número 12.713.195, estatura 1,87 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano y con una cicatriz en la pierna derecha y tatuajes en ambos brazos; procesado en causa número 212 de 1978 por robo y daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión.—(2.014.)

JIMENEZ VELASCO, Rafael; hijo de Eduardo y de Carmen, soltero, encuadrador, de treinta y cinco años, pelo negro, domiciliado últimamente en Madrid, Vélez Rubio, 187, 4.º-D, natural de Madrid; procesado en causa número 126 de 1974 por atentar contra el honor militar; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6 en Leganés-Madrid.—(2.039.)

PENEDO GIL, José Manuel; hijo de Armando y de María del Carmen, natural de Cádiz, nacido el 27 de marzo de 1958, domiciliado en calle Barbate, letra B, 2.º 44 (interior), en Cádiz; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 221 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Cádiz ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.036.)

URIBE BENITEZ, José; hijo de Juan y de Adela, natural de Zaragoza, soltero, tapicero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en calle Saturno, 34, Zaragoza; procesado en expediente número 28 de 1978 por quebrantamiento de arresto; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Capitanía General de Barcelona.—(2.035.)

NÚÑEZ CHOUZA, Luciano; natural de Barcelona, hijo de Luciano y de Amalia, nacido el 29 de mayo de 1956, soltero, repartidor, con último domicilio conocido en Barcelona, calle Vía Trajana, 15, 5.º-2.ª, y calle Guipúzcoa, 147, 4.º-2.ª; procesado en expediente número 75 de 1978 por no incorporarse a filas; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Mi-

litar Permanente número 2 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(2.034.)

MONDRAGON NEIRA, Luis; hijo de José y de Emilia, natural de Bilbao, soltero, conductor, de veintidós años, estatura 1,73 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz normal, boca normal, color sano, domiciliado en calle Alberca, 2, Bilbao; procesado en causa número 188 de 1979 por desertión y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(2.002.)

FORTES FERNANDEZ, Ricardo; hijo de Juan y de Dolores, natural de Almería, soltero, soldador, de veintiún años, estatura 1,60 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, boca normal, nariz normal, color sano, domiciliado en Alicante, calle Villa Franqueza, puerta 2, bolque 3; procesado en causa número 221 de 1979 por desertión y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(2.001.)

NAVARRO GARCIA, Angel; hijo de Angel y de Fulgencia, natural de Molina de Segura (Murcia), soltero, empleado, de veintiún años, estatura 1,75 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos verdes, nariz normal, boca normal, color sano, domiciliado en calle Quevedo, 5, de Molina de Segura; procesado en causa número 223 de 1979 por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(2.000.)

GARCIA CUELLAR, Manuel; cuyos verdaderos nombre y apellidos son los de Fernando Gamero Delgado; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Montilla (Córdoba), cuyo último domicilio conocido es en calle La Marquesa, 7, en Torrejón de Ardoz (Madrid), soltero, cocinero, de treinta y tres años, estatura 1,68 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba abundante, boca normal, color sano; procesado en causa número 403 de 1978 por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(2.016.)

BARBON MONTILLA, Julio; hijo de Telesforo y de Ascensión, natural de Turón (Oviedo), casado, peón, de veintidós años, con documento nacional de identidad número 11.054.699, domiciliado últimamente en calle Villa Tendi, 68, Turón, Mieres (Oviedo); procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Mixto de Artillería número 6, en Cartagena.—(2.018.)

YON CHANG, Kin; hijo de Kin y de Koem, natural de Fusam (Corea del Sur), soltero, de treinta y cuatro años, mariner; procesado en causa sin número por desertión y fraude; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión, en Puerto del Rosario.—(2.019.)

CRUZ BARRIOS, Raúl; hijo de Jaime y de Antonia, natural de Sevilla, de veintisiete años, estatura 1,73 metros, domiciliado en rua Herval, 227, Belenzhino (Sao Paulo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 821 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Pontevedra ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.020.)

GOMEZ MUÑOZ, Ignacio; natural de Alameda del Tajo (Cáceres), hijo de Felipe y de Sagrario, camarero, nacido el 15 de abril de 1958, residente últimamente en

Carabanchel Bajo (Madrid), calle Alfaro, número 23, primero B, actualmente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 171 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Cáceres ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.011.)

RAYO CEBRIAN, Antonio; hijo de Pedro y de Felisa, natural de Madrid, soltero, albañil, de veintiún años, estatura 1,59 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz normal, domiciliado en Madrid, plaza de Campo Tejar, 95; procesado en causa número 314 de 1979 por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Academia General Militar, en Zaragoza.—(1.974.)

ESCOLANO ACELDEGUI, Antonio; hijo de Pedro y de Jorgita, natural de Calatayud (Zaragoza), vecindado en Barcelona, calle Doctor Ibáñez, 3, nacido el 2 de marzo de 1936, soltero, pulidor, estatura 1,60 metros pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano; procesado en causa número 50 de 1979 por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Subinspección de La Legión, en Leganés-Madrid.—(1.973.)

BONAL LOPEZ, Leonardo; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Madrid, vecindado en Bellegarde (Francia), calle Rue Lafayette, 55, nacido el 22 de junio de 1959, soltero, cocinero, estatura 1,79 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano; procesado en causa número 90 de 1979 por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Subinspección de La Legión, en Leganés-Madrid.—(1.972.)

VIDAL BARGALLO, Juan; hijo de Tomás y de Mercedes, soltero, metalúrgico, de veintidós años, domiciliado últimamente en San Felú de Llobregat; procesado en expediente judicial número 81 de 1978 por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(1.970.)

TORRES LEON, José; hijo de Francisco y de María, natural y vecino de Madrid, soltero, cerrajero, de veintiún años, estatura 1,64 metros, tez blanca, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, domiciliado en Madrid, U.V.A. de Vallecas número 3.482; procesado en causa número 34 de 1979 por desertión; comparecerá en término de doce días ante el Juzgado de Instrucción del Parque y Talleres de Artillería de Valladolid.—(1.980.)

CID REY, Agustín; marinero de segunda de la Armada, hijo de Agustín y de Rosa, natural de Eibar (Guipúzcoa), nacido el 9 de enero de 1958, soltero, de veintiún años, artista y camarero, con documento nacional de identidad número 15.350.963, domiciliado últimamente en la calle Arragüeta, 15, Eibar, con cicatriz en la barbilla; procesado en causa número 8 de 1979 por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Estado Mayor de la Armada.—(1.962.)

MARRERO GARCIA, Miguel; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Las Palmas de Gran Canaria, soltero, escayolista, nacido el 1 de julio de 1957, estatura 1,66 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Me-

lilla; procesado en causa número 242 de 1979 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión.—(1.960.)

FERNANDEZ FERNANDEZ, Francisco; hijo de José Ramón y de Aurora, natural de Becerreá (Lugo), de veintiún años, actualmente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 841 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.979.)

CORDERO LOPEZ, Manuel; hijo de Manuel y de María, soltero, cocinero, de veintidós años, domiciliado últimamente en San Adrián de Besós; procesado en expediente número 82 de 1978 por no incorporarse a filas; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(1.971.)

GARCIA EXPOSITO, Antonio; hijo de José y de Carmen, natural de Melilla, con documento nacional de identidad número 45.269.227, expedido en Melilla, domiciliado últimamente en Melilla, calle Ataque Ceco, C/L número 33, auxiliar administrativo; sujeto a expediente judicial por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 901 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.958.)

RUIZ LÓPEZ, Gabriel; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Barcelona, de veintiún años, soltero, estatura 1,80 metros, domiciliado últimamente en Hospital, polígono Gornal, número 2, décimo cuarta; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.956.)

#### Juzgados civiles

ALVAREZ SANCHEZ, Tomás; hijo de Tomás y de Emilia, natural de Aranda de Duero, casado, carpintero, de veintiún años, domiciliado últimamente en Alcorcón, calle Las Vegas, 1; procesado en sumario número 91 de 1977 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—(2.010.)

MARRERO CONDE, Bernardo; nacido en La Laguna el 27 de febrero de 1954, hijo de Vicente y de Julia, soltero, mecánico, vecino de La Laguna, domiciliado en camino La Hornera, 136, Las Chumberas, con documento nacional de identidad número 42.927.709, y

RODRIGUEZ HERNANDEZ, Guillermo; nacido en La Laguna el 25 de junio de 1954, hijo de Hipólito y de Victoria, soltero, mecánico, vecino de La Laguna, domiciliado en camino La Hornera, 153, Las Chumberas, actualmente en ignorado paradero; procesados en causa número 186 de 1977 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Orotava.—(2.009.)

DELGADO VAZQUEZ, Carlos Augusto; natural de Madrid, de diecinueve años, hijo de Julia, soltero, domiciliado en Madrid, calle Santa Susana, 24, segundo, puerta 5; procesado en sumario número 71 de 1978; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(2.008.)

NUNEZ CUBELLS, Juan Antonio; hijo de Antonio y de Margarita, natural de Barcelona, soltero, administrativo, de veinte años, domiciliado últimamente en calle Roger de Flor, 235, primero-segunda; procesado en sumario número 62 de 1979

por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(2.005.)

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José Manuel; natural de Orense, de veintiséis años de edad, hijo de Francisco y de Hortensia, casado, mecánico, domiciliado últimamente en Jávea, Cala Blanca, 25; procesado en sumario número 21 de 1979 por atentado contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Denia.—(2.003.)

PIDRE DOPAZO, Antonio; natural de La Coruña, hijo de José y de Isaura, soltero, marinero, de diecisiete años, con documento nacional de identidad número 35.290.753, con último domicilio conocido en Marín (Pontevedra), Santa María del Campo-Seijo; encartado en diligencias preparatorias número 22 de 1979 por utilización ilegítima de vehículo de motor ajeno.—(1.955.)

SANCHEZ GARCIA, José Antonio; de veintitres años, hijo de Juan y de María, natural y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, domiciliado en calle Lomo Blanco, 18, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 71 de 1979 por falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.—(1.954.)

RODRIGUEZ CABEZA, Manuel; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; procesado en sumario número 48 de 1979; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(1.953.)

RODRIGUEZ CABEZA, Manuel; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; procesado en sumario número 48 de 1979; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(1.951.)

GARCIA RUBIO, Juan; de veinticuatro años, natural de Iteuro y Lama (Segovia), hijo de Modesto y de Dolores, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Carracedo, 15, actualmente en paradero y domicilio desconocidos; procesado en sumario número 103 de 1978 por robo y atentado contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid.—(1.950.)

REDONDO GONZALEZ, Fernando Carlos, hijo de Luis y de Josefa, natural de Barcelona, soltero, de dieciséis años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en sumario número 115 de 1978 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(1.947.)

REDONDO GONZALEZ, Fernando Carlos; hijo de Luis y de Josefa, natural de Barcelona, soltero, de dieciséis años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en sumario número 114 de 1978 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(1.946.)

NAVARRO, Gladys Isabel; de veintitrés años, hija de Diego y de Carolina, soltera, natural de Argentina, domiciliada en calle Veneras, 2, segundo; procesada en sumario número 141 de 1977 por aborto; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.—(1.969.)

GROS PEREZ, Oscar; de veintitrés años, natural de Barcelona, hijo de Armando y de Isabel, soltero, ayudante de recepción; con documento nacional de identidad número 17.856.408, cuyo último domicilio conocido fue en calle Gacela, 77, primero primera, barrio de la Guinehueta,

Barcelona, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 3 de 1979 por robo con abuso de confianza; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(1.949.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 135 de 1978, Rafael Leyva Rodríguez.—(2.054.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 911 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José Ramos Rodríguez.—(1.964.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Marcial Avero Hernández.—(1.966.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 733 de 1978, Pedro Palacios Gómez.—(1.941.)

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada Angeles Ortiz González.—(1.940.)

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 40 de 1978, Juan Bernal Fernández.—(1.939.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 291 de 1977, José Brito Parrondo.—(2.015.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 941 de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 687 de 1975, Benito Noguera Almodóvar.—(2.017.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 12 de 1979, Justo González Huete.—(2.012.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 821 de Pontevedra deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 70 de 1977, Manuel Touris Rodríguez.—(2.070.)

El Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 135 de 1978, Rafael Leyva Rodríguez.—(2.069.)

El Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Barbastro número 43 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 148 de 1979, Aniceto Roderca Cañal.—(2.067.)

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Julián García Hernández.—(1.952.)

El Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 18 de 1978, José Luis Sáenz Barcenás.—(1.977.)

El Juzgado de Instrucción de Baza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 18 de 1975, Guillermo Hortal Molina.—(1.968.)